

# COMUNICADO DE PRENSA

PRESS/516  
15 de febrero de 2008

(08-0700)

## ASISTENCIA TÉCNICA

### **Las Comunidades Europeas hacen una donación de 250.000 euros para la promoción de las normas sobre inocuidad de los alimentos, sanidad animal y preservación de los vegetales**

Las Comunidades Europeas (CE) han ofrecido 250.000 euros (aproximadamente 400.000 francos suizos) al Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC). Se trata de la primera contribución de las CE al FANFC.

Este programa fue creado para ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus conocimientos técnicos y su capacidad para analizar y aplicar las normas internacionales sobre inocuidad de los alimentos, sanidad animal y preservación de los vegetales. El FANFC es una iniciativa conjunta de la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Sanidad Animal y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Esta contribución se utilizará en 2008 para cubrir los costos relacionados con una consulta regional sobre cooperación técnica en materia sanitaria y fitosanitaria y con la organización de talleres.

"El cumplimiento de las normas internacionales puede representar un obstáculo para que los países en desarrollo participen plenamente en el sistema multilateral de comercio. Celebro la donación de las CE, que mejorará el análisis y la aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales por los países en desarrollo", ha declarado el Director General de la OMC, Pascal Lamy.

El Embajador de las CE, Eckart Guth, ha manifestado que "las CE continuarán apoyando a los países en desarrollo a fin de que puedan mejorar su capacidad para aplicar las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales. La adquisición de esa competencia mejoraría sus posibilidades de ganar acceso a los mercados y de mantenerlo".

**FIN**